

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 580

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Duodécimo** Festival Internacional de Titiriteros Andariegos, que se llevó a cabo entre los días 12 y 20 de mayo de 2012, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **García Larraburu**. (2.097-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XII Festival Internacional de Titiriteros Andariegos a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche del 12 al 20 mayo de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XII Festival Internacional de Titiriteros Andariegos, que se llevó a cabo entre los días 12 y 20 de mayo de 2012, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Elsa M. Álvarez. – Mirta E. Pastoriza.  
– Walter M. Santillán. – Nora E. Videla.  
– Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H.*

*Maldonado. – Mayra Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XII Festival Internacional de Titiriteros Andariegos, que se llevó a cabo entre los días 12 y 20 de mayo de 2012, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este encuentro se realiza desde el año 2000 con el propósito de acercar a la comunidad espectáculos de teatro de titeres procedentes de distintos lugares de nuestro país y el mundo. En efecto, en esta oportunidad se presentaron ocho elencos en total, a saber: Girasol (Uruguay), A turma do Dionisio (Brasil), Granito Cafecito (Perú), Atacados por el Arte (Río Negro), Los juglares (Mendoza), El chonchón (Córdoba) y Objetable teatro (Río Negro). Es de destacar, que gran parte de las funciones se realizaron en escuelas de la ciudad, para lograr que la mayor parte del público infantil y juvenil pueda tener acceso a las mismas y disfrutar de los espectáculos. Asimismo y en el marco de este evento también se presentaron obras y actividades en las ciudades vecinas de El Bolsón y Villa La Angostura. Por último, resta mencionar que las ediciones anteriores de este espectáculo han sido declaradas de interés cultural y educativo por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche (resoluciones 992/04, declaraciones 1.089-CM.-05, 1.182-CM.-06, 1.266-CM.-07, 1.341-08, 1.396-09 y 1.528-CM.-11). Por lo expuesto las señoras y señores diputados, inte-

grantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XII Festival Internacional de Titiriteros Andariegos a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche del 12 al 20 de mayo de 2012.

*Silvina García Larraburu.*